

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZUAZA****Aprobación definitiva inventario de bienes**

En sesión de concejo de fecha 5 de diciembre de 2020 se ha aprobado definitivamente el inventario de bienes y derechos de la Junta Administrativa de Zuaza. Lo que se publica para general conocimiento.

El acuerdo es firme en vía administrativa. Frente al mismo podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Concejo desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, o acudir directamente al recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz.

En Zuaza, a 29 de diciembre de 2020

El Presidente

FLORENTINO URQUIJO ORUETA